GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO:	Nº SC-002-2025
CONVENIANTE:	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE CULTURA
CONVENIADO:	MUNICIPIO DE CERETE IDENTIFICADO CON NIT 800096744-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR SAID DAVID BITAR CASTILLA IDENTIFICADO CON C.C. 80.843.628
OBJETO DEL CONVENIO	APOYO AL FESTIVAL NACIONAL DE LA CUMBIAMBA, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, CÓRDOBA
VALOR DEL CONVENIIO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESO MCTES ($ 49.992.966.)
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 días
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE ABRIL DEL 2025
VALOR A PAGAR	CUARENTA Y UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTES ($ 41.942.966.)

En la ciudad de Montería, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron el señor **WILLIAM JOSÉ PUCHE BARRAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.591.387, en su calidad de **Secretario de Cultura del Departamento de Córdoba** y designado Supervisor del Convenio Interadministrativo SC-002-2025, y el señor **SAID DAVID BITAR CASTILLA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.843.628, quien actúa en su calidad de **Representante Legal del Municipio de Cereté**, identificado con NIT 800.096.744-5, en su condición de **conveniado**, con el propósito de verificar y certificar el recibido a satisfacción de las obligaciones estipuladas en el convenio, correspondientes al período comprendido entre el diez (10) de abril de 2025 y el veinticuatro (24) de abril de 2025.

Una vez revisada y verificada la ejecución real de las actividades descritas en el informe presentado por el contratista, se certifica que éste cumplió con el ochenta y tres, coma nueve por ciento (83,9 %) de las obligaciones contractuales, dado que no se ejecutó la actividad del ítem 24 establecida en el numeral 4.2 de los estudios previos del referido convenio, correspondiente al:

"Espectáculo dancístico y musical que recorre los orígenes de la cumbia, presentado en la jornada de cierre del Festival Nacional de la Cumbiamba. Dirigido por el músico Hildardo Fuentes, con más de 20 años de experiencia, y el grupo Herencias de Cereté ganadores del Bonche de Plata en el festival Córdoba Danza y Canta sus tradiciones 2024."

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Por lo anterior, se deja constancia de que es procedente el pago correspondiente al (83,9 %) del valor total del convenio, suma que asciende a CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($41.942.966), como se describe a continuación:

DATOS ECONÓMICOS DEL CONVENIO.

VALOR DEL CONVENIO	$49.992.966
REDUCCIÓN	$8.050.000
VALOR TOTAL	$41.942.966

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONVENIO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, y ejecutadas las actividades de qué trata el presente convenio, previa presentación de informe y certificado de cumplido a satisfacción por parte del Supervisor se hará un solo desembolso por el 100% del valor del aporte del Departamento esto es **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 49.992.966),** para lo cual, se requiere de la presentación de la Certificación de Paz y Salvo en el aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, certificación a satisfacción del Supervisor a cargo, quien deberá verificar previamente el cumplimiento efectivo de las actividades, metas e indicadores, y la calidad de los resultados.

PARÁGRAFO PRIMERO: El MUNICIPIO deberá presentar para los pagos a realizarse, la factura y/o documento equivalente junto con la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura y/o documento equivalente.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los pagos estarán sujetos igualmente, al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y aprobación del Programa Anual Mensualizado de la PAC. Los documentos soporte para los pagos deberán ser avalados por el supervisor del convenio.

ANOTACIÓN: En la hoja N°5 del informe de actividades del Municipio de Cereté, informó que no se ejecutó la actividad correspondiente al ítem 24, establecida en el numeral 4.2 de los estudios previos del convenio. Dicha actividad corresponde al: *"Espectáculo dancístico y musical que recorre los orígenes de la cumbia, presentado en la jornada de cierre del Festival Nacional de la Cumbiamba. Dirigido por el músico Hildardo Fuentes, con más de 20 años de experiencia, y el grupo Herencias de Cereté ganadores del Bonche de Plata en el festival Córdoba Danza y Canta sus tradiciones 2024"*, la cual estaba valorada en OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($8.050.000).

En consecuencia, se certifica que es procedente el pago del (83,9 %) del valor total del convenio, equivalente a CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($41.942.966).

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago No.	Comprobante de Egreso. No.	V. Bruto Para Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago total	En tramite	En tramite	En tramite	$ 41.942.966	$0	$ 0	$ 41.942.966

TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	**$ 0**
VALOR DEL CONVENIO	$ 49.992.966
VALOR ENTRAMITE DE PAGO	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA	$ 41.942.966
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN	$ 8.050.000

INFORME DE EJECUCIÒN:

N°	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD DEL CONVENIO	% DE EJECUCIÓN
1	Alquiler de tarima de 9.60 mts x 4.8 mts x 1.50 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	100%
2	Sonido para 1000 personas línea Array espacio abierto o cerrado (para agrupaciones musicales voz y PC) sistema 4 cabinas RCF con dos bajos dobles pasivos, monitoreo, microfonearía necesaria, parales, consolas digitales 32 canales y planta de bajo.	100%
3	Luces par led 64 de 3 vatios	100%
4	Alquiler de techo 12x6 soportado con elevadores o yinas	100%
5	Alquiler de pantalla led 3x2 de 2.9 pitch con soportes y puentes	100%
6	Alquiler de silla plástica, sin brazo, color blancas, por día sin acomodación	100%
7	ALMUERZO: Viuda de carne salada 150gr, arroz de coco 50gr. plátano amarillo 50gr, agua panela con naranja agria 70z, ensalada 30gr.	100%
8	CENA: Arroz de cerdo con chorizo (200gr), bollo, ensalada y agua panela	100%
9	REFRIGERIO: Boli de coco mediano 60gr con galleta de limón.	100%

Powered by CamScanner

10	Alquiler de planta eléctrica 7500KVA, por día	100%
11	Presentador o presentadora para el festival nacional de la Cumbiamba	100%
12	Alquiler de tarima de 9.60 mts x 4.8 mts x 1.50 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	100%
13	Sonido para 1000 personas linea Array espacio abierto o cerrado (para agrupaciones musicales voz y PC) sistema 4 cabinas RCF con dos bajos dobles pasivos, monitoreo, microfonearía necesaria, parales, consolas digitales 32 canales y planta de bajo, por día.	100%
14	Luces par led 64 de 3 vatios	100%
15	Alquiler de techo 12x6 soportado con elevadores o yinas, por día	100%
16	Alquiler de pantalla led 3x2 de 2.9 pitch con soportes y puentes	100%
17	Alquiler de silla plástica, sin brazo, color blancas, por dia sin acomodación	100%
18	DESAYUNO: Cabeza de gato (2 unidades medianas), chicharrón 150gr, suero y jugo de naranja 7oz.	100%
19	ALMUERZO: Carnero guisado en coco (125gr), yuca cocida 120gr, arroz de coco, ensalada 50gr y jugo de corozo 70z.	100%
20	CENA: Arepa rellena con queso 20gr, pollo desmechado 50gr y jugo de guayaba agria.	100%
21	REFRIGERIO: Carimañola (1 unidad), con jugo de níspero con leche 70z.	100%
22	Alquiler de planta eléctrica 7500KVA, por día	100%
23	Presentador o presentadora para el festival nacional de la Cumbiamba	100%
24	Espectáculo dancístico y musical que recorre los orígenes de la cumbia, presentado en la jornada de cierre del Festival Nacional de la Cumbiamba. Dirigido por el músico Hildardo Fuentes, con más de 20 años de experiencia, y el grupo Herencias de Cereté, ganadores del Bonche de Plata en el Festival Córdoba Danza y Canta sus Tradiciones 2024.	0%
25	DESAYUNO: Chorizo artesanal mediano (2 unidades), patacón (plátano entero mediano), guacamole 30gr, chicha de piña con arroz 7oz.	100%
26	ALMUERZO: Mote de queso con berenjena y queso frito 16oz, arroz de coco 50gr. chicharrón 100gr, patacón 2 unidades, ensalada 30gr y chicha de maíz 7oz.	100%
27	CENA DOMINGO: bollito de parra y repollo (100 grs), tabbule (50 grs), tahine (20 grs) quibbe (1 unidad), empanada de leche cortada (1 unidad) pan árabe (50 grs), soda saborizada 400 ml.	100%
28	REFRIGERIO: Empanada de maíz grande rellena de carne (1 unidad), con jugo de níspero con leche 70z.	100%
29	Estadía en acomodación sencilla por noche para el jurado	100%

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

30	ALMUERZO VIERNES: Viuda de carne salada 200gr, arroz de coco 50gr, plátano amarillo 50gr, agua panela con naranja agria 70z, ensalada 30gr	100%
31	CENA VIERNES: Berenjena rellena de carne y arroz con queso costeño 300gr + soda de corozo natural.	100%
32	DESAYUNO SÁBADO: Cabeza de gato (2 unidades medianas), queso, chicharrón 150gr, suero y jugo de naranja 7oz.	100%
33	ALMUERZO SABADO: Carnero guisado en coco (140gr), yuca cocida 120gr, arroz de coco, ensalada 50gr y jugo de corozo 70z.	100%
34	CENA SÁBADO: Burritos de cerdo desmechado con guacamole y pico e gallo (2 unidades), jugo corozo o guayaba agria 90z.	100%
35	DESAYUNO DOMINGO: Yuca 120GR, berenjena 40GR, queso 50GR, huevo perico 60gr, suero y chocolate de bola 9oz + porción de frutas variadas o fruta entera.	100%
36	ALMUERZO DOMINGO: Mote de queso con berenjena y queso frito 16oz, arroz de coco 50gr, chicharrón 100gr, patacón 2 unidades, ensalada 30gr y chicha de maíz 7oz.	100%
37	CENA DOMINGO: arroz de almendra (100 grs) bollito de parra y repollo (90 grs) tabbule (50 grs), tahine (10 grs), quibbe (1 unidad), empanada de leche cortada (1 unidad), pan árabe (50 grs), soda saborizada 400 ml.	100%

INFORME TECNICO Y FINANCIERO

El señor Representante Legal del MUNICIPIO DE CERETÉ NIT 800096744-5 SAID DAVID BITAR CASTILLA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.843.628; presenta Factura Electrónica No. FAEL 13 de fecha 25 de septiembre de 2025, por valor de CUARENTA Y UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTES ($41.942.966) correspondiente al pago del 83.9% del valor del aporte del Departamento del convenio SC-002-2025, previa presentación y aprobación por parte de la supervisión del convenio de los productos establecido en las obligaciones del convenio.

MULTAS

Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que generaran una imposición de Multas.

CONSTANCIAS

Al finalizar el convenio, se entregó en medio magnéticos y físico, como evidencia de la realización de las actividades, los siguientes documentos:

a) Registro fotográfico de cada uno de los eventos realizados

b) Recibo da satisfacción y paz y salvo de las actividades realizadas por el operador

c) Cuenta de cobro y facturas de los encargados de la realización del evento

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

d) Registro fílmico de todas las actividades ejecutadas durante el desarrollo y que guarden relación con las actividades asignadas a la entidad territorial el presente convenio.

Se deja constancia que el Acta final de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

Se firma la presente acta en Montería a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

WILLIAM JOSE PUCHE BARRAZA
Supervisor – Ordenado del gasto
Convenio Interadministrativo SC-002-2025

SAID DAVID BITAR CASTILLA
Alcalde Municipal de Cerete
Nit. 800096744-5

Powered by CamScanner